

PROTOCOLO DE ACCESO 2019

PORTILLONES DE ACCESO AL CLUB

Registran tanto la entrada como la salida de cualquier persona, sea o no socio, durante todo el horario de apertura del Club.

La fórmula de apertura será una **tarjeta de acceso, obligatoria para todos los socios** (incluirá foto actualizada y datos básicos; se utilizará en el futuro como tarjeta monedero).

La tarjeta de acceso es personal e intransferible.

Si un socio ha olvidado su tarjeta de acceso, deberá identificarse en recepción, mostrando su DNI, para que el personal del Club pueda comprobar su condición de socio y darle una tarjeta de uso temporalmente limitado de acceso al Club, que devolverá a la salida. El personal de recepción tiene instrucciones concretas de no permitir el acceso al Club a ningún socio hasta haber sido debidamente identificado, mediante este procedimiento.

RECOGIDA Y ENTREGA DE PALOS

1) DE LUNES A VIERNES (NO FESTIVOS) POR LA PUERTA TRASERA:

Los Socios, previa identificación, pueden acceder con su vehículo hasta el Cuarto de Palos.

2) DE LUNES A DOMINGO EN RECEPCIÓN:

Los Socios tienen la opción de solicitarlos telefónicamente a Operación de Golf/Cuarto de Palos con una antelación mínima de 30 minutos y se les acercarán al lugar habilitado para ello en la Recepción del Club.

INVITACIONES SOCIO

El socio dispone de **15 invitaciones gratuitas** para cada año natural completo. Es obligatorio presentar en recepción el DNI del invitado, antes de entregarle la **tarjeta de acceso temporalmente limitado**.

1) Invitado de Socio – PARA JUGAR AL GOLF:

NO CONSUME INVITACIÓN DEL SOCIO, pero sí se le registra el acceso al Club y paga greenfee. El Reglamento de Régimen Interior establece una limitación de 3 invitados jugadores por socio y día. Las reservas de los invitados de socio, solo podrán realizarse para salir al campo a partir de las 8:30h, para permitir el registro de los mismos en el control de acceso.

2) Invitado de Socio – ACCESO CAFETERÍA CLUB DEL 15/09 AL 30/05.

DIAS LABORABLES NO CONSUME INVITACIÓN DEL SOCIO, pero sí se le registra el acceso al Club.

Exceptuando los dos casos anteriores, al socio, por cada invitado se le descontará una invitación.

El invitado de socio, sólo podrá ser invitado un máximo de 10 veces al año, no pudiendo acceder al Club como invitado a partir de ese momento.

La única **excepción** a esta norma se aplicará tanto a los **cónyuges de socio** como al resto de **familiares de primer grado** (padres, hijos, yernos y nueras), de manera que sus diez primeros accesos anuales serán gratuitos (consumiendo la invitación correspondiente del socio) y a partir de la undécima vez, tendrán que abonar la cantidad de 20 euros, sin consumo de invitación del socio.

Una vez que el socio haya consumido sus 15 primeras invitaciones gratuitas, podrá adquirir hasta 10 más al precio de 10 euros cada una y a partir de la vigésimo quinta, habrá de adquirirlas a 20 euros cada una.

CASUÍSTICAS DE ACCESO AL CLUB

1) JUGADORES CON CORRESPONDENCIA INTERCLUBES: su tratamiento estará en función de los acuerdos de correspondencia establecidos entre los clubes. Tras su identificación en Recepción y comprobación de la reserva, se les entregará tarjeta de acceso al Club, que deberán devolver a la salida.

2) VISITANTES JUGADORES. Tras su identificación y comprobación de su licencia federativa, abonarán el green-fee correspondiente, y le les entregará tarjeta de acceso al Club, que deberán devolver a la salida.

3) ACOMPAÑANTES DE LOS VISITANTES JUGADORES, QUE NO SON JUGADORES DE GOLF. Abonarán 20 euros y se les entregará tarjeta de acceso al Club, que deberán devolver a la salida. En el caso de acompañantes de correspondientes, se estará a lo establecido en el acuerdo entre clubes.

4) PERSONAS QUE ACUDEN AL CLUB EN UN TORNEO DE GOLF ABIERTO.

- Jugador del torneo no socio: una vez comprobada su inscripción se le entregará tarjeta de acceso al Club, que devolverá a la salida.
- Invitados del Patrocinador o del Club: tras la comprobación en el listado que Organización de Torneos facilitará a la Recepción del Club se les entregará la tarjeta de acceso al Club, que devolverán a la salida.
- Acompañante del Jugador: **Abonarán 20 euros** y se les entregará tarjeta de acceso al Club, que deberán devolver a la salida.

5) CAMPEONATOS DE GOLF ORGANIZADOS POR LA F.G.C.V. O POR LA R.F.E.G.

Se consideran estos eventos “jornadas de puertas abiertas”, tanto los días de entrenamiento oficial como los días de competición.

6) TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS NO SOCIOS DEL CLUB, QUE TRAEN A HIJOS DE SOCIOS A LAS CLASES DE GOLF O TENIS DE LA ESCUELA.

Se considerarán como tutores, sean progenitores o no, a efectos del Reglamento de Régimen Interior, por lo que deberá permanecer en el Club, durante el tiempo en el que los niños menores de 12 años estén en el mismo. Deberá identificarse en recepción, donde se le entregará una tarjeta de uso temporalmente limitado de acceso al Club que devolverá a la salida.

NO CONSUMEN INVITACIÓN SI:

- Su estancia en el Club se limita exclusivamente al tiempo en que los hijos de socio a los que acompaña están dando las clases en la Escuela.
- Es empleado del socio, con contrato de trabajo, para atender a los menores de 12 años, de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento de Régimen Interior.

EN CASO CONTRARIO CONSUME INVITACIÓN.

RESTAURANTE GENUÍ

(lunes cerrado)

ACOMPAÑANTES DE SOCIO: Dado que no es una instalación del Club, el acompañante de socio no genera la obligación de consumir invitación, ya que se le considera como no socio, por lo que no podrá acceder al resto del Club (salvo que retire, con carácter previo, la invitación correspondiente).

A todos los acompañantes de socio y resto de no socios que accedan a Genuí, tras su identificación previa, se les entregará una tarjeta de uso temporalmente limitado de acceso al Club para poder pasar por el portillón. Este acceso no podrá producirse con anterioridad a la apertura del Genuí, es decir, a las 13:30 horas. Durante los fines de semana y días festivos, un empleado del Club les acompañará desde la recepción hasta la entrada de Genuí. Asimismo, se controlará su no acceso al resto de las instalaciones del Club.